

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	02-2023- AS N° 019-2023-DRTC-MDD/OEC – 1 DERIVADA DE LA SIE N° 01-2023-DRTC-MDD/OEC – 1			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Puerto Maldonado, a los 31 días del mes de agosto del año 2023, en el local de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Madre de Dios Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, a las 10:00 Horas y de conformidad con el Artículo N° 43 del RLCE - Los procedimientos de selección puede estar a cargo de un comité de selección o del del Organo Encargado de las Contrataciones, designado mediante MEMORANDO N° 032-2023-GOREMAD-GRI-DRTC/ADM/UAP , encarga la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N° 019-2023-DRTC-MDD/OEC – 1 DERIVADA DE LA SIE N° 01-2023-DRTC-MDD/OEC – 1 cuyo objeto de la convocatoria es la contratación del "ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 PARA LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CENTRO PASTORA – CHORRILLOS – TUPAC AMARU – TRES ISLAS, PROVINCIA - TAMBOPATA,, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	OEC	LIC. ADM. FRANKLIN AGUILAR ALVAREZ	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
	INVERSIONES GASOIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES GASOIL E.I.R.L.			S/ 996,000.00	
5	BASE LEGAL <i>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</i>				
6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del OEC , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7					
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA	01-2023- AS N° 019-2023-DRTC-MDD/OEC – 1 DERIVADA DE LA SIE N° 01-2023-DRTC-MDD/OEC – 1
-------------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Puerto Maldonado, a los 31 días del mes de agosto del año 2023, en el local de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Madre de Dios Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, a las 09:00 Horas y de conformidad con el Artículo N° 43 del RLCE - Los procedimientos de selección puede estar a cargo de un comité de selección o del del Organismo Encargado de las Contrataciones, designado mediante MEMORANDO N° 032-2023-GOREMAD-GRD-DRTC/ADM/UAP, encarga la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N° 019-2023-DRTC-MDD/OEC – 1 DERIVADA DE LA SIE N° 01-2023-DRTC-MDD/OEC – 1 cuyo objeto de la convocatoria es la contratación del "ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 PARA LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CENTRO PASTORA – CHORRILLOS – TUPAC AMARU – TRES ISLAS, PROVINCIA - TAMBOPATA, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
OEC	LIC. ADM. FRANKLIN AGUILAR ALVAREZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>			
N°	Nombre o razón social del participante	ESTADO DE INSCRIPCIÓN	RUC
1	INVERSIONES GASOIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES GASOIL E.I.R.L.	VALIDO	20563908476

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron por el SEACE sus ofertas:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	INVERSIONES GASOIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES GASOIL E.I.R.L.	29/08/2023	19:54:58

6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
----------	--

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	INVERSIONES GASOIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES GASOIL E.I.R.L.	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	INVERSIONES GASOIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES GASOIL E.I.R.L.	S/ 996,000.00	97.27

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INVERSIONES GASOIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES GASOIL E.I.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100 puntos
	BONIFICACION POR SER MYPE (ANEXO N° 10)	5%	00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	INVERSIONES GASOIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES GASOIL E.I.R.L.	100 puntos

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el OEC determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:



FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		INVERSIONES GASOIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES GASOIL E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	A.2	HABILITACIÓN		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CALIFICA	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	
-------	---------------------------------------	--

12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el **PRIMER** lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	INVERSIONES GASOIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES GASOIL E.I.R.L.

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del OEC, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

ANEXO N° 01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2023-DRTC-MDD/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2023-DRTC-MDD/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 PARA LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CENTRO PASTORA – CHORRILLOS – TUPAC AMARU – TRES ISLAS, PROVINCIA - TAMBOPATA"

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA								
POSTOR	a) Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firma legalizada, Anexo N° 5)	g) Precio de la oferta en Soles (Anexo N° 6)	ESTADO
INVERSIONES GASOIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES GASOIL E.I.R.L.	PRESENTA FOLIO N° 002	PRESENTA FOLIO N° 003-005	PRESENTA FOLIO N° 006	PRESENTA FOLIO N° 007	PRESENTA FOLIO N° 022	NO CORRESPONDE	PRESENTA FOLIO N° 019	ADMITIDO

NOTA: EN LA REVISION DE LA DOCUMENTACION SE APLICO EL PRINCIPIO DE EFICIENCIA Y EFICACIA DONDE TODO PROCESO DE CONTRATACIÓN Y LAS DECISIONES QUE SE ADOPTEN EN SU EJECUCIÓN DEBEN ORIENTARSE AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES, METAS Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD, PRIORIZANDO ESTOS SOBRE LA REALIZACIÓN DE FORMALIDADES NO ESENCIALES, GARANTIZANDO LA EFECTIVA Y OPORTUNA SATISFACCIÓN DE LOS FINES PÚBLICOS PARA QUE TENGAN UNA REPERCUSIÓN POSITIVA EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO DEL INTERÉS PÚBLICO, BAJO CONDICIONES DE CALIDAD Y CON EL MEJOR USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.



ANEXO N° 01.01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2023-DRTC-MDD/OEC-1

"ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 PARA LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CENTRO PASTORA – CHORRILLOS – TUPAC AMARU – TRES ISLAS, PROVINCIA - TAMBOPATA"

DOCUMENTACION FACULTATIVOS

POSTOR	a)En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	ANEXO N°7 DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACION DEL IGV	ANEXO n°9 DECLARACION JURADA (NUMERAL 49.4 DEL ARTICULO 49 DEL REGLAMENTOS)	ANEXO N° 10 DOLICITUD DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
INVERSIONES GASOIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES	NO PRESENTA	NO PRESENTA EN EL ANEXO CORRECTO SEGÚN LAS BASES	NO APLICA	NO PRESENTA



"ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 PARA LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CENTRO PASTORA - CHORRILLOS - TUPAC AMARU - TRES ISLAS, PROVINCIA - TAMBOPATA".

INVERSIONES GASOIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES GASOIL E.I.R.L.	3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION
A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACION	
CAPACIDAD LEGAL	
HABILITACION	
Requisitos:	<p>✓ Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias</p>
CUMPLE FOLIO N° 009 - 017	
ESTADO DE CALIFICACION	CALIFICA

ESTADO DE CALIFICACION

CALIFICA

NOTA: DE ACUERDO A LA RESOLUCION N° 1950-2019-TCE-2 INDICA QUE (...) NUMERAL 20 DONDE INDICA QUE "Con lo expuesto, es importante precisar que toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases Integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que deba ser desestimada, más aun considerando que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que



ANEXO N° 03
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2023-DRTC-MDD/OEC-1

"ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 PARA LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CENTRO PASTORA - CHORRILLOS - TUPAC AMARU - TRES ISLAS, PROVINCIA - TAMBOPATA"

IV. FACTORES DE EVALUACION		INVERSIONES GASOIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES GASOIL E.I.R.L.
A. PRECIO		
FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE / METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	
<p>A. PRECIO</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>I= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi= Precio I Om= Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100 puntos</p>	<p>PRESENTA FOLIO N° 019 (S/ 996,000.00)</p>
PUNTAJE		100.00
SOLICITUD DE BONIFICACION DEL 5% POR SER MYPE (ANEXO N° 11)		5%
PUNTAJE TOTAL		100.00 PUNTOS

